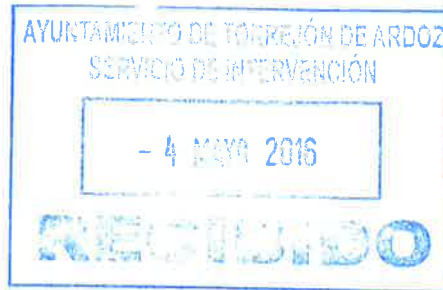




Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

SG/FM /cc

CULTURA (expte)/INTERVENCIÓN

D. FERNANDO MURÍAS MARTÍN, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en funciones de Secretario General,

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria celebrada en primera convocatoria el día **tres de mayo de dos mil dieciséis**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

4º.- Moción del C.D. de Empleo, Festejos y Juventud sobre ampliación de Concesión de Subvenciones para el ejercicio 2016.

Se aprueba, por unanimidad, la moción que, literalmente, viene a decir:

“El Concejal Delegado de Empleo, Festejos y Juventud, presenta a la Junta de Gobierno Local para su aprobación y publicidad, si procede, la propuesta para ampliar la Concesión de Subvenciones para el ejercicio 2016.

En Junta de Gobierno Local de 8 de febrero de 2016, fue aprobada la Convocatoria de Subvenciones a Entidades Culturales 2016 por un importe de 56.250,00 €. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, han concurrido una gran cantidad de asociaciones a la misma, por lo que es necesaria la ampliación del importe de la convocatoria en 5.300,00 € más, pasando a un total de 61.550,00 €, la convocatoria para el 2016 de subvenciones a Entidades Culturales con cargo a la aplicación presupuestaria 050-33000-48000.

Propuesta que someto a su consideración y adopción de los acuerdos que se estimen oportunos.

Torrejón de Ardoz a 24 de Abril de 2016.- Fdo.: Alejandro Navarro Prieto.- c.d. de Empleo, Festejos y Juventud.”

Y para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta, en Torrejón de Ardoz a cinco de mayo de dos mil dieciséis.



I. Murias

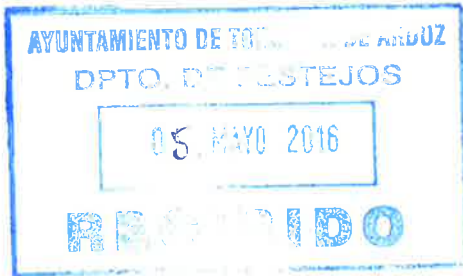


Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid
C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

SG/FM /cc



FESTEJOS (expte)/INTERVENCIÓN

D. FERNANDO MURÍAS MARTÍN, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en funciones de Secretario General,

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local en sesión Ordinaria celebrada en primera convocatoria el día **tres de mayo de dos mil dieciséis**, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

5º.- Moción del Concejal de Empleo, Festejos y Juventud para proponer la resolución de la Convocatoria de Subvenciones a Entidades Culturales correspondientes al ejercicio 2016.

Se aprueba, por unanimidad, la moción que, literalmente, viene a decir:

“La presente moción tiene por objeto proponer la resolución de la Convocatoria de Subvenciones a Entidades Culturales correspondientes al ejercicio 2016 de conformidad con las bases aprobadas según acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de 8 de febrero de 2016.

En cumplimiento de las prescripciones normativas contenidas en las referidas bases, se propone:

La CONCESIÓN Y PAGO de la cuantía que se indica a los proyectos presentados por las Entidades Culturales del ejercicio 2016 que a continuación se detallan:



CIF.	ENTIDADES CULTURALES	CONCESIÓN
G85786663	ASOC. REALLISMO TORREJÓN	500,00 €
G80034218	GRUPO DIEZ DE TORREJÓN DE ARDOZ	1000,00 €
G86924529	NEGATIVO DIGITAL ASOC. DE FOTOGRAFÍA	300,00 €
G86225539	ASOC.DE FOTÓGRAFOS EN TORREJÓN DE ARDOZ AFOTAR	1000,00 €
G82893629	ASOC. CULTURAL GRUPO ESTRELLA	1000,00 €
G80053366	AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA ORTIZ-ECHAGUE	1000,00 €
G80701238	PINTORES DE TORREJÓN	1000,00 €
G83117747	GRUPO EXPRESIÓN SEIS	500,00 €
G82219627	GRUPO DE PINTURA IADE	300,00 €
G81454746	PEÑA ARAPHA-JOES	500,00 €
G87198347	PEÑA TAURINA AMOR RODRÍGUEZ	500,00 €
G81385601	RINCÓN TAURINO	500,00 €
G82986746	AMIGAS DEL ARTE	500,00 €
G81327637	PEÑA CABALECAS	500,00 €
G81447906	PEÑA LOS PIONEROS	500,00 €
G86301702	PEÑA 20 DE COPAS	500,00 €
G81429821	PEÑA EL CARRO	500,00 €
G81747297	PEÑA KOMATILIKO	500,00 €
G81747131	PEÑA DESTERRAOS	500,00 €
G86417854	PEÑA EL TORREON	500,00 €
G81461428	PEÑA LOS BUITRES	500,00 €
G80528532	PEÑA PURUN	500,00 €
G80190689	PEÑA KALANDRAKAS	500,00 €
G86473931	PEÑA DESCONTROL	500,00 €



G80745714	PEÑA CULTURAL TAURINA 80	500,00 €
G85604429	PEÑA LOS CANSINOS	500,00 €
G81469561	PEÑA FACOMINAS	500,00 €
G81323016	PEÑA PIFOSTIOS	500,00 €
G81377269	PEÑA LOS BUCHES	500,00 €
G81433609	PEÑA TORRE DEL LORO	500,00 €
CIF	ENTIDADES CULTURALES	CONCESIÓN
G79888202	PEÑA EL PUEBLO	500,00 €
G80013618	PEÑA TAURINA ARDOZ	500,00 €
G80575707	PEÑA CUADRILLA DEL ARTE	500,00 €
G80333594	PEÑA EL QUITE	500,00 €
G81007692	PEÑA FUELLE MONDONGUERO	500,00 €
G80626203	PEÑA LOS TRI	500,00 €
G86681400	PEÑA EL CORRAL	500,00 €
G81422859	PEÑA ATLETICO DE MADRID	500,00 €
G85913853	PEÑA EL RESBALON	500,00 €
G81358616	PEÑA TAURINA MITADES	500,00 €
G85942464	PEÑA CULTURAL BETICA	500,00 €
G81433229	PEÑA EL BOTIJO	500,00 €
G79982468	PEÑA MADRIDISTA HUAPANGO	500,00 €
G80126436	PEÑA BOLINGAS	500,00 €
G82121682	PEÑA MITOMANIA	500,00 €
G80626302	PEÑA CUASIGUAPOS	500,00 €
G80123847	PEÑA LOS SUAVES	500,00 €
G80611924	PEÑA LAS CHASTIS	500,00 €
G81757700	PEÑA LOS DESPISTES	500,00 €



GG81716268	PEÑA AQUELARRE	500,00 €
G79102414	PEÑA CALDEROS	500,00 €
G81234148	ASOCIACIÓN DE PEÑAS	750,00 €
G84408301	AGRUPACIÓN DE PEÑAS	750,00 €
G81177123	FEDERACIÓN DE PEÑAS	750,00 €
G84422765	ASOCIACIÓN MICOLOGICA	500,00 €
G83038372	ASOC. MAYORES TEATRO NARANJA, LIMON	500,00 €
G79452512	ATENEA	500,00 €
G85538353	ASOC. CULTURAL CAMINO REAL	500,00 €
G85724482	AMBULARE ASOC. SENDERISMO	500,00 €
G80341019	ADAUP	500,00 €
G85738185	BAILES REGIONALES MINERVA	500,00 €
G85017978	ASOC. CULTURAL RONDALLA ORION	500,00 €
G85990307	ASOC. CULTURAL CAMINOS	500,00 €
G83279687	ASOC. KRISTALLOS	500,00 €
G86999950	ASOC. ARTESANOS TORREJONEROS	500,00 €
G80062177	AAVV. LAS FRONTERAS	1.200,00 €
G81984965	AAVV. BARRIO VERDE	1.200,00 €
G81267452	AAVV. BARRIO DEL ROSARIO	1.200,00 €
G80817067	AAVV. BARRIO SAN JOSE	1.200,00 €
G84721877	AAVV. LAS CABILAS	1.200,00 €
G81199218	AAVV LA CAÑADA	1.200,00 €
G82159518	HDAD. VERA CRUZ	6.000,00 €
R79000081	HDAD. NTRA. SRA. LA VIRGEN DEL ROSARIO	13.000,00 €



Ayuntamiento de
TORREJÓN DE ARDOZ

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales
01281489

De conformidad con lo expuesto, se otorgará en concepto de subvenciones a Entidades Culturales relacionadas con las Artes Plásticas y Escénicas la cantidad total de SESENTA Y UNO MIL QUINIENTOS CINCUENTA EUROS, importe con cargo a la aplicación presupuestaria número 050-33000-48000 denominada Subvenciones a Entidades Culturales 2016 y con número de operación 220160000444, correspondiente al presupuesto del ejercicio 2016.

Propuesta que someto a su consideración y adopción de los acuerdos que se estimen oportunos.

Torrejón de Ardoz, a 24 de abril de 2016.-Fdo. Alejandro Navarro Prieto.-CD. DE EMPLEO, FESTEJOS Y JUVENTUD."

Y para que conste expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, hecha la salvedad del Art. 206 del R.O.F., y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta, en Torrejón de Ardoz a cinco de mayo de dos mil dieciséis.

VºBº
ALCALDE-PRESIDENTE,

J. Landa